



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 252/18
EXPEDIENTE Nº 6167/18

Salta, 17 de abril de 2018

VISTO: La RES. DECECO Nº 195/18 mediante la cual se fijó la fecha para evaluar a la alumna María Eugenia Ladrón de Guevara, L.U. Nº: 504080, en carácter de excepción, en la Parte A del Seminario Monográfico correspondiente a la carrera de Contador Público Nacional Plan de estudios 1985, y;

CONSIDERANDO:

QUE por RES. DECECO Nº 195/18, se fijó el tribunal examinador de la Parte A del Seminario Monográfico, para el día 18 de abril de 2018 a horas 10.00.

QUE a fojas 9, la alumna María Eugenia LADRÓN DE GUEVARA, solicita que se prorrogue para el día 20 de abril de 2018, la fecha establecida originalmente, en razón tener motivos personales impostergables, que le impiden presentarse en la fecha fijada por RES. DECECO Nº 195/18.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

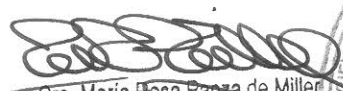
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

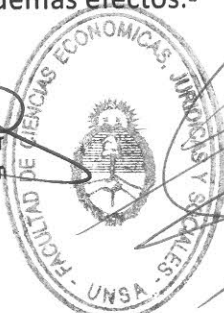
R E S U E L V E:

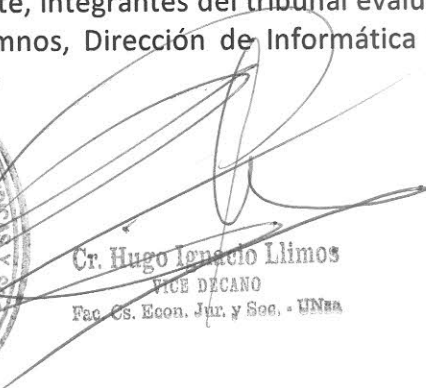
ARTÍCULO 1º. – Prorrogar para el día **viernes 20 de abril de 2018 a hora 10**, la constitución del tribunal examinador aprobado por Res DECECO Nº 195/18, que evaluará a la alumna María Eugenia LADRÓN DE GUEVARA, L.U. Nº 504080, en la Parte A del Seminario Monográfico, correspondiente a la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1985.

ARTÍCULO 2º:- Hágase saber a la alumna peticionante, integrantes del tribunal evaluador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

nv/ggl


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa